

Hola Marcelo, Heber, Brian :

Gracias por la consulta.

Va adjunto el doc con respuestas.

Respecto a la pregunta concreta en relación a las próximas elecciones de Decano, indico las siguientes apreciaciones :

1. Creo que los profesores titulares de FING debemos estar disponibles para desempeñarnos en el Decanato, porque es una de las responsabilidades inherentes a la calidad de profesor Titular. Es claro que pueden haber circunstancias puntuales que en una u otra ocasión hagan que no estemos disponibles. Pero considero que un profesor titular de FING no debería autoexcluirse de manera sistemática de la posibilidad de desempeñar esa responsabilidad. En ese sentido, estoy disponible.

2. Considero que Maria ha realizado un muy buen decanato y veo muy positiva para la Facultad su definición de estar disponible para desempeñar un nuevo período de Decanato. En consecuencia mi definición personal en esta instancia es apoyar la posibilidad de que María desarrolle un nuevo período de Decanato, por lo cual descarto presentarme como candidato en esta instancia.

Saludos y gracias, Gabriel

Cuestionario elaborado por la Asamblea del Claustro en el marco de la próxima elección de Decano/a

1. ¿Cuáles serían las principales líneas de trabajo a ser encaradas por el próximo Decanato?

En materia de enseñanza pienso que deben explorarse nuevas formas de lidiar con la brecha al ingreso, por la vía de planes piloto con porciones acotadas de las generaciones ingresantes. También en materia de enseñanza pienso que debe promoverse una mayor integración entre los cuadros docentes de institutos 'básicos' y 'técnicos', especialmente en lo que hace a la actividad de los docentes más jóvenes. En particular pienso que debería estimularse la participación en docencia de los ayudantes y asistentes contratados por proyectos, así como de los estudiantes de posgrado con beca CAP y/o ANII.

En materia de gestión institucional debe apuntarse a continuar la mejora en la eficiencia de diversos sectores administrativos y de servicios de la Facultad, al tiempo que se aseguran mayores ingresos centrales de recursos extrapresupuestales. Esto último puede requerir, al menos transitoriamente, un mayor aporte a fondos centrales desde proyectos financiados externamente (ANII, etc) y convenios.

También pienso que debe propenderse a generar oportunidades de desarrollo en las áreas de la facultad que presentan un desarrollo o dinámica no tan vigorosa como otras áreas, estimulando el intercambio transversal entre áreas de diverso grado de desarrollo. En este aspecto debe entenderse que la responsabilidad mayor de impulsar o al menos facilitar iniciativas radica justamente en las áreas más desarrolladas, aunque el problema suele mirarse a la inversa.

Gestión, administración y políticas universitarias

2. ¿Cómo evalúa la distribución de la dedicación de los docentes en las funciones universitarias? Esto es, funciones específicas de extensión y actividades en el medio, investigación y otras formas de actividad creadora y enseñanza, así como la asistencia, la participación en el gobierno y la gestión académica de la Universidad y sus servicios.

Pienso que todos los docentes deben tener una participación significativa en la enseñanza de grado y acorde a su carga horaria y grado docente.

También deben realizar al menos otra actividad de manera al menos igualmente intensa, como investigación y/o asesoramiento al medio y otras actividades de extensión y/o docencia a nivel de posgrado, favoreciendo un desarrollo equilibrado de más de una de estas componentes.

En materia de co-gobierno, entiendo que el co-gobierno y la gestión universitaria ofrecen suficientes y variadas oportunidades para que todos los docentes nos involucremos en distintos grados con estas actividades. Creo que no hay razones materiales justificadas para que un docente con 20 o más horas de dedicación no se involucre con ninguna actividad de gestión y/o cogobierno.

3. ¿Cree que es necesario mejorar la evaluación docente en investigación, y avanzar en la evaluación en enseñanza y en extensión? ¿Qué insumos resultantes de la evaluación de cada función deberían considerarse en concursos y renovaciones? ¿Con qué criterios y jerarquización?

Creo que la jornada convocada por CSIC más temprano este año arrojó indicios bien constructivos sobre cómo mejorar la evaluación docente y en particular la evaluación en investigación.

4. ¿Qué reflexiones le sugiere la ubicación en el organigrama de las unidades a cargo de Decanato (Unidades de Enseñanza, de Extensión y de Recursos Informáticos)?

Desconozco exactamente a que versión del organigrama se refiere la consulta. Entiendo que esas tres unidades son transversales en sus cometidos a todos los institutos de la Facultad y no tienen masa crítica interna suficiente para establecer sus propios planes de desarrollo a largo plazo (aun siendo sus tamaños muy dispares pues la URI es varias veces más grande que la UENS y la UEXT) y esto posiblemente no sería congruente con sus propios cometidos. Pienso que en los tres casos el desarrollo y consolidación de estas unidades se vería beneficiado estimulando un mayor desarrollo académico de sus integrantes en otras facetas vinculadas a la facultad, como la enseñanza de posgrado, la investigación y el asesoramiento al medio.

5. ¿Qué opina del cobro de posgrados y cursos de actualización? De estar de acuerdo, ¿cómo considera que se deben usar estos recursos?

Pienso que el cobro de algunos posgrados y cursos de actualización es imprescindible para la existencia de algunas de esas actividades actualmente, y en esos casos los fondos deben ser destinados a solventar dicho funcionamiento. Aun en un escenario donde presupuestalmente no fuera necesario el cobro (por ejemplo si el presupuesto Universitario permitiera solventar ampliamente la enseñanza de grado y posgrad) este podría tener sentido conceptualmente en algunos casos. En este escenario los fondos podrían destinarse a becas para lograr un mejor acceso a la enseñanza de grado y posgrado de sectores menos favorecidos de la sociedad.

En cualquier caso, el cobro de una matrícula no suele ser el principal escollo para acceder a la educación terciaria, sino la posibilidad de sacrificar horas de trabajo remunerado para destinar a los estudios (pues el costo de las matrículas suele representar relativamente pocas jornadas laborales de personas formadas a nivel terciario).

6. En relación al nuevo Estatuto del Personal Docente, ¿qué acciones considera que se deben comenzar a tomar en la FIng para instrumentar los cambios aprobados, minimizando los plazos definidos por el capítulo de transitorios?

No creo que deba apuntarse a minimizar en forma generalizada los plazos definidos en el capítulo de transitorios, sino a manejar esos plazos al máximo dentro de lo posible para que la transición institucional sea lo más fluida, eficiente y poco traumática para sí misma y sus integrantes.

Para las nuevas situaciones (nuevos cargos, nuevas EH, nuevos concursos), si pienso que debe rápidamente irse incorporando los nuevos criterios en cuanto a dedicación horaria, nivel de formación, características de la función docente, etc.

Si creo conveniente demandar de cada instituto un plan o previsión sobre el ajuste de sus cuadros docentes al nuevo estatuto y promover con apoyos esas reestructuras (facilitar realización de posgrados por parte de docentes, facilitar adecuaciones de dedicación horaria, etc).

7. ¿Qué reflexiones le merecen las relaciones con otras instituciones y organismos que la FIng y la Universidad deben tener? Por ejemplo, y entre otras, ¿cómo apoyar las gestiones de rectorado para que la Universidad integre la dirección del LATU? ¿Cómo considera que debe darse la relación con la UTEC?

La facultad debe apostar siempre a mejorar e incrementar sus relaciones con otras instituciones tanto públicas como privadas, aun cuando requiera poner 'la otra mejilla' más de una vez. El LATU puede ser un socio estratégico muy importante si se supera la desconfianza mutua y se establecen condiciones de colaboración que sean constructivas para ambas partes. En cuanto a la UTEC debemos apostar a apoyar su desarrollo y construir una relación de ida y vuelta entre ambas universidades públicas. También con las universidades privadas debemos apuntar a tener relacionamientos productivos para ambas partes.

8. ¿Qué roles y potestades considera que deben tener la FJR y la Fundación CES?

Sobre el CES no tengo opinión formada, en principio lo veo bastante desvinculado e independiente de FING.

La FJR creo que está teniendo un rol articulador con el sector productivo, el gobierno y la sociedad, muy bueno y germinal. Pienso que se puede reforzar aun más, a través de la FJR, la

concreción en desarrollos tecnológicos y emprendimientos asociados con el sector productivo a partir de conocimiento e innovaciones generadas en FING.

9. ¿Cómo entiende que se pueden organizar y optimizar los recursos en tiempos de mínimo incremento presupuestal?

Pienso que la Facultad tiene que apuntar a por un lado potenciar la captación de recursos extrapresupuestales (proyectos, convenios y becas) y por otro lado a aplicar de la manera mas eficiente posible los recursos presupuestales, especialmente los docentes.

La incorporación de los estudiantes de posgrado becados por CAP y ANII a diversas actividades de enseñanza, asesoramiento y extensión en FING es un recurso que se debe apuntar a explorar, a la usanza de las Universidades Europeas, pero adaptado al contexto nacional en el que las becas son solo part-time.

10. ¿Considera que es necesario incentivar la participación de los órdenes en el cogobierno?

Si por incentivo se entiende 'alentar' y 'motivar', si. Si por incentivo se entiende 'remunerar', no. Si podría apuntarse a mecanismos asociados a la actividad, como propiciar seminarios sobre gestión universitaria, facilitar la posibilidad de docentes, estudiantes y egresados de formarse en el tema, apoyos logísticos para el desarrollo de las actividades de co-gobierno, etc.

Enseñanza

11. ¿Qué propuestas de enseñanza entiende adecuadas para abordar problemáticas de la Fing como son el número de estudiantes que ingresan y su heterogeneidad, la brecha de formación Educación Media - Udelar, la desvinculación temprana y el rezago?

¿Cómo evalúa la calidad de la enseñanza en Fing? ¿Cómo entiende que se puede mejorar?

Ya me referí a este punto en la primera pregunta

12. ¿Qué opinión tiene sobre el proyecto Tuning América Latina?

Desconozco el proyecto.

Investigación

13. ¿Cómo valora la política de investigación, desarrollo e innovación en la Universidad? ¿Qué políticas considera que deben llevarse adelante en el futuro? ¿Cómo podría estimularse el desarrollo de estas actividades en las áreas menos desarrolladas y en las estratégicas para el país? ¿Cómo vincularse con la ANII? ¿Cómo valora el SNI?

Ya me referí a este punto en la primer pregunta.

14. ¿Cómo evalúa la participación de grupos de trabajo de la Fing en el desarrollo de la Universidad en el Interior?

Pienso que ha habido ejemplos muy buenos (destaco por conocerlos más el LES y el Departamento del Agua en Salto) pero podría hacerse mas. El principal freno actualmente creo personalmente que esta en la idiosincracia nacional... nos cuesta vernos viviendo fuera de Montevideo. Pienso que si hay un nuevo empuje a nivel institucional pueden cristalizar nuevos polos de desarrollo de la Ingeniería en el interior, en la medida que se visualice la oportunidad de crear grupos y desarrollarlos con recursos que no estarían disponibles en Montevideo.

Extensión

15. ¿Cómo valora las actividades de extensión universitarias desarrolladas por la FIng en los últimos años? ¿Cómo podrían ser incentivadas?

Mi concepto de extensión es muy amplio. Pero en el fondo la posibilidad de promover un tipo o un conjunto de actividades depende de la disponibilidad de financiación para llevar a cabo tareas y acciones concretas. Claramente la disponibilidad de financiación para investigación o de financiación de parte del sector productivo y gubernamental para actividades de extensión del tipo asesoramiento al sector productivo, es mucho mayor que para otras actividades de extensión. Para incentivar estas últimas es necesario disponer de recursos para concretar actividades.

16. Otras reflexiones que pueda tener interés en transmitir.